



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

Reg. 021

Santiago, 29 de marzo de 2019  
GG 051/2019

Señora  
Susana Leiva M.  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud de acceso a la información derivada parcialmente al Banco Central de Chile (BCCCh), por Oficio Ordinario N°286 de la Jefa de la División Jurídica del Instituto Nacional de Estadística (INE), recibido el 7 de marzo de 2019 en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere:

***“numero de producción en panaderías., Sic.”***

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página Web del Banco [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En dicho Acuerdo y en lo que interesa, en el numeral 2 titulado “Producto, Ingreso y Gasto” de la Sección III relativa a “Actividad Económica y Gasto”, se establece la política de publicación del Producto Interno Bruto (PIB) de acuerdo a la oferta y utilización de bienes y servicios, señalando que éstos se publicarán con una periodicidad anual y desfase de dos años.

En lo referente a su solicitud, cumplo con informar que las estadísticas que el Banco dispone sobre la producción en panaderías se encuentran disponibles en el anuario estadístico “Cuentas Nacionales de Chile 2013-2018”, específicamente en el archivo denominado “Cuadros 2016 111x181”, que contiene la información sobre producción y los usos de la



**BANCO CENTRAL DE CHILE**

actividad correspondiente a los productos de panadería (código 27). Para acceder al cuadro mencionado debe consultar el siguiente link.

[https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Informes/anuarioCCNN/index\\_anuario\\_CCN\\_N\\_2018.html?chapterIdx=-1&curSubCat=-1](https://si3.bcentral.cl/estadisticas/Principal1/Informes/anuarioCCNN/index_anuario_CCN_N_2018.html?chapterIdx=-1&curSubCat=-1)

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del Sr. Presidente

c.c.: Sr. Presidente.  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información.